**DECLARACIÓN SUSTITUTIVA DE CERTIFICACIÓN**

El suscrito/a………………………………, nacido/a en…………...............………. el …........................................…………, que reside en….…(País)..........., dirección de residencia…………….C.F.…………………, residencia fiscal en (País)...............................,

Consciente de las sanciones penales establecidas en la legislación italiana en el caso de declaraciones falsas, producción o uso de documentos falsos según (art. 76 del D.P.R. 445 del 28 diciembre 2000.),

Con referencia a la **CONVOCATORIA PÙBLICA** (**CODIGO CONVOCATORIA DE SELECCCION**)

**…………………………………………………………………………………………………………………...**

**DECLARA**

1. Teléfono y correo electrónico al cual enviar las comunicaciones inherentes al procedimiento de selección :………………………………………………………………………………………………………………(eventuales actualizaciones con respecto a las informaciones de contacto deberán ser tempestivamente informados a la sede AICS de La Habana);
2. De ser idóneo físicamente al desarrollo del rol y funciones previstas por la posición;
3. De poseer el siguiente Titulo de estudio……………………………………………en……………………………………....conseguido en fecha…………………….….en………………..………….. requerido en función de la admisión de acuerdo con el art.2, párr. 2.1, letra g) de la Convocatoria;
4. Contar con la experiencia profesional relacionada con el art. 2, párr. 2.1, letra h) de la Convocatoria;
5. Ciudadanía o ciudadanías poseídas ………………………..,
6. De gozar de los derechos civiles y políticos;
7. De no haber obtenido, en el período de tres años anterior a la fecha de vencimiento de la convocatoria de selección, un juicio de insuficiencia en la evaluación de los trabajos realizados en virtud de contratos de trabajo firmados con oficinas de la AICS en el extranjero;
8. De no haber sido condenado penalmente y no ser sujeto a medidas preventivas, no ser objeto de procedimientos penales o contables tanto en Italia como en el extranjero;
9. De no haber incurrido en despido, dispensa, confiscación o despido del empleo u otra relación laboral con una administración pública, tanto en Italia como en el extranjero;
10. Poseer un conocimiento de los idiomas exigidos con respecto al artículo 2, punto 2.1, letra i), de la convocatoria;
11. Conocer y saber utilizar las aplicaciones informáticas exigidas en la letra j) del punto 2.1 del artículo 2 de la convocatoria;

*Las declaraciones efectuadas en la presente demanda se realizan en virtud de los artículos 46 y 47 del Decreto del Presidente de la República (Italiana) nº 445 de 28 de diciembre de 2000, limitadas a los casos en que los estados, las cualidades personales y los hechos consten en registros públicos italianos o de la Unión Europea y, en este último caso, siempre que se dé a la oficina AICS la posibilidad de acceso para eventuales comprobaciones. Si las comprobaciones posteriores revelasen la falta de veracidad del contenido de las declaraciones sustitutorias efectuadas, el interesado queda enterado de que incurrirá en las sanciones penales previstas en el art. 76 del mismo D.P.R. nº 445/2000, perdiendo de inmediato el empleo y cualquier otro beneficio que hubiera obtenido en base a la declaración no veraz».*

Fecha…. /……/ …….

El/La Postulante

......….…………..